



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 2421.- 13/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 1.490,00).

RESOLUCION Nº 2422.- 13/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Emilio Jesús SANCHEZ, D.N.I. Nº 13.862.948.

RESOLUCION Nº 2423.- 13/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.678,94).

RESOLUCION Nº 2424.- 13/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.691,04).

RESOLUCION Nº 2425.- 17/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.998,00).

RESOLUCION Nº 2426.- 17/08/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Depto. Obras, de la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.998,60), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos menores generados durante la obra "Refuncionalización de Ex-Corralón Cipolletti".

RESOLUCION Nº 2427.- 17/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 117/10, para la adquisición de artículos de limpieza varios, destinados a Centros Infantiles, Centros de Promoción, Salones Comunitarios y C.I.T.E., por un importe total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 11.462,56), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJERIA EL PAPERIO, los ítems 2, 8, 11 y 16 por un importe de \$ 2.251,30.-
- SERVICIOS ALFA, los ítems 1, 3, 5, 7, 9, 10, 12 y 14 por un importe de \$ 6.420,30.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 6 por un importe de \$ 1.500,00.-
- FARMACIA MENGELLE, el ítem 13 por un importe de \$ 634,08.-
- DISTRIBUIDORA CHAPELCO, de F. F. SERRUTO, los ítems 15, 17 y 18 por un importe de \$ 656,88.-

RESOLUCION Nº 2428.- 17/08/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 017/10 a favor de la firma SERVICIOS DON BOSCO S.R.L., para la prestación del servicio de sepelios, con y sin velatorios, dedicados a la Asistencia Comunitaria, por el término de diez (10) meses, o hasta alcanzar un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), lo primero que se cumpla, con opción a prórroga por igual término, con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2429.- 17/08/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 03/08/10 entre la Sra. Graciela Noemí COSTANTINI, D.N.I. Nº 10.103.420 y el Sr. Pedro FREIXAS, en su carácter de apoderado de la firma CABLEVISION S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2430.- 17/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 120/10, para la adquisición de útiles destinados a distintas oficinas y reparticiones de la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE CON DOS CENTAVOS (\$ 5.520,02), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LIBRERÍA ARTEAZ, el ítem 7 por un importe de \$ 460,80.-
- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 4, 8, 14, 15 y 16 por un importe de \$ 1.051,20.-
- SOLARI COMPUTACION, los ítems 1, 9, 12 y 13 por un importe de \$ 2.793,60.-
- DISTRIBUIDORA MEGAL, los ítems 2, 3, 5, 6, 10 y 11 por un importe de \$ 1.214,42.-

RESOLUCION Nº 2435.- 18/08/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/10- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), que percibía el agente Gustavo Fabián MENDEZ, D.N.I. Nº 18.066.700. OTORGAR -a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Antonio GUZMAN, Legajo Nº 1589.

RESOLUCION Nº 2436.- 18/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 4.875,00).

RESOLUCION Nº 2437.- 18/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.382,00).

RESOLUCION Nº 2438.- 18/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.382,00).

RESOLUCION Nº 2439.- 18/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 02/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, la ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES, y la Srta. María Belén ORELLANA, D.N.I. Nº 33.238.657, alumna regular vocacional de la carrera de Técnico Superior en Gestión de Recursos Humanos, en su carácter de pasante, y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2440.- 18/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/08/10- la renuncia presentada por el agente Carlos Alberto AIMASSO, Cuil 20-4445210-4.

RESOLUCION Nº 2441.- 18/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 06/08/10- la renuncia presentada por el agente Daniel Adrián GOMEZ, Cuil 20-32710372-6.

RESOLUCION Nº 2442.- 18/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 03/08/10- la renuncia presentada por el agente Lucas Sebastián GARRIDO, Cuil 20-32596906-8.

RESOLUCION Nº 2443.- 18/08/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/10- al agente Angel Donato GUILLINO, Cuil 20-7578909-3.

RESOLUCION Nº 2444.- 18/08/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Andrés Rosamel FERNANDEZ, D.N.I. Nº 31.400.001.

RESOLUCION Nº 2445.- 18/08/10.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/07/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ma. Angélica MAGGI	25.406.124	10
Marta N. LUNA	10.437.536	09
Marta A. SALAZAR	5.880.703	09
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Ingrid V. M. CESPEDES	31.456.842	09
Rolando N. BREVIS	25.406.440	11
José E. VEGA	14.800.394	10
Paula A. MORALES	28.485.649	12
Miguel A. HUENCHUÑIR	22.379.195	09
Matías N. HERMOSILLA	30.946.641	10
Argo N. BRAS	31.435.194	10
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Mónica S. BENITEZ	21.589.749	10
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	07
Lorena GARABITO	30.403.746	10
Ma. Ester SAEZ	13.254.003	10
Ma. Isabel I. RUIZ	21.385.606	07



Eliás C. NAVARRETE	92.543.903	10	Sandra C. FERNANDEZ	22.384.000	09
Valeria de los A. MOYA	30.944.367	08	Silvana E. CICCIOLO	24.054.845	09
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09	Gladis E. LEON	24.581.209	09
Sandra E. BARROS	20.292.512	10	Ma. Isabel LARA	27.094.474	09
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10	Susana N. LARDET	23.666.767	09
Natalia F. ARAYA	27.055.208	09	Beti B. ALVAREZ	20.679.098	09
Gladys M. CHEUQUEPAN	12.979.423	09	Gabriela N. ABOJER	21.974.974	09
Mariana E. ANTA	22.048.377	10	Marcela A. BASCUR	22.816.506	09
Ma. Laura BELARDINELLI	17.664.115	10	Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Mariela N. RIVAS	32.829.581	08	Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
Paola N. LUNA	26.777.124	12	Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	10	Natalia C. PETTINARI	25.572.457	14
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	11	Ma. Isabel PAZ	30.404.000	05
Alina G. ACOSTA	25.259.190	13	Silvia S. LLANCAMAN	18.279.001	09
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	13	Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Jeannette A. BASTIAS C	18.843.809	12	Marcela A. FIERRO	26.525.924	10
Mariana DE LA CAL S	27.514.029	10	Yanina C. MAGALLAN	27.719.895	10
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	13	Yolanda M. GONZALEZ	31.240.560	09
Sandra B. MORALES	31.547.092	13	Graciela YAÑEZ	17.006.316	09
Mirta N. MARRON	13.481.279	09	Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Lorena C. CASTRO T	18.765.473	10	Raquel CASTILLO	29.515.973	05
Ana R. DARTWING C	92.793.745	09	Luis A. NAVARRETE	14.088.518	08
Rubén D. ABURTO	25.067.889	10	Deicy ZUÑIGA V	92.433.462	08
Rocio N. Y. TIGRINO	32.829.492	08	Nancy G. SUAREZ	27.5214.043	08
Andrea S. VARGAS	30.339.011	11	Marlene JARAMILLO V	92.681.324	08
Flora I. MENDOZA	25.5443.09	07	Silvana E. VEJAR	22.816.842	12
Marcela C. PECORARO	30.335.876	12	Roberto J. ASTUTTI	10.477.274	10
Lucrecia M. ANDRADA	13.837.959	10	Luzmila S. GUTIERREZ	24.925.369	09
Rosa I. COTAL	13.462.721	09	Liliana DURAN	12.699.388	09
Blanca A. DURAN	6.284.767	09	Marcela R. PEREZ	27.987.842	09
Lorena e. GELDRES	26.777.023	09	Rosa TRECANA O	92.593.106	09
Doris R. ACUÑA	30.395.084	09	Ma. Belén RETAMAL	34.545.829	09
Rosana M. ALARCON	24.667.415	09	Laura A. CORTES	29.235.566	09
Claudina A. NAHUEL V	24.054.931	09	Jessica A. CHAURET	33.663.685	09
Carina V. ALMENDRA	29.5153872	09	Andrea A. EUJENIO LL	93.048.479	09
Isabel ALMENDRA	11.531.791	09	Paola A. SALVO	29.919.739	09
Miriam E. ARAMEDA R	92.779.269	09	Cintia E. GARCES	31.547.122	09
Rosa B. DEPAOLI	17.723.661	09	Beatriz del C. CASTILLO	32.829.627	09
Daniela de los A. CIDES	31.595.770	09	Joanna J. GONZALEZ	33.532.641	09
Rosa E. PINO	10.565.725	09	Gabriela B. MANRIQUEZ	32.544.568	09
Lorena S. VILLALOBOS	23.789.322	09	Mónica G. RETAMAL	30.944.898	09
Liliana N. VAZQUEZ	12.4747.872	09	Paula C. RODRIGUEZ	26.009.568	09
Flor A. MENA	14.800.170	09	Andrea R. SEGUEL	23.384.608	09
Laura S. ZAPATA	32.056.880	09	Ma. Esther URRUTIA	18.066.669	09
Vanina P. AMORONE	28.864.942	09			
Verónica A. JOFRE	27.719.773	09	RESOLUCION N° 2446.- 18/08/10.-		
Ma. Luisa RAMIREZ	20.816.453	09	ACEPTAR -a partir del 17/08/10- la renuncia presenta-		
Erica N. BARRERA	18.138.216	09	da por el agente Osvaldo GARCIA, Cuil 20-8010053-		
Adriana M. ALVAREZ	27.094.635	09	2.		
Miriam E. ARRIX	21.385.415	09	RESOLUCION N° 2447.- 18/08/10.-		
Silvia I. NOVOA	30.752.025	13	ACEPTAR -a partir del 31/08/10- la renuncia presenta-		
Tamara S. WALKER	32.212.899	12	da por el agente Elizabeth Marina SAAVEDRA, Cuil		
Silvana GARIBOTTO	17.332.664	10	27-31456435-4.		
Gabriela A. MATUS	32.368.694	09	RESOLUCION N° 2448.- 18/08/10.-		
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	13	ACEPTAR -a partir del 20/08/10- la renuncia presenta-		
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	12	da por el agente Manuel Ubaldo GARRIDO, Cuil 20-		
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	10	25067763-5.		
Gladys L. MACAYA	13.837.647	09	RESOLUCION N° 2449.- 19/08/10.-		
Virginia E. CISMONDI	30.401.724	12	ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.		
Ma. Del Carmen VICINI	10.270.227	10	123/10, para la adquisición de Farolas de		
Romina A. MARSELLIS	27.091.690	13	policarbonato, cables, terminales y otros, destinados a		
José E. LASTRA	25.193.700	10	la Plaza del B° Don Bosco, por un importe total de		
Ana R. AGURTO	26.324.972	10	PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES		
Norma T. ANGEL	26.776.443	10	CON SIETE CENTAVOS (\$ 12.983,07), abonados a		
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09	los diez (10) días hábiles contados a partir de		
Alejandra del C. GELDRES	24.331.710	09	recibidas las facturas en conformidad y a las		
Miriam M. QUILOGRAN	17.641.453	09	siguientes firmas:		
Verónica V. JARA	31.240.633	09	- BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., el ítem 1 por un		
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09	importe de \$ 9.906,64.-		
Ma. Cristina QUIDEL	17.723.738	09	- GOTLIP S.A., los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 por		
Margarita C. VENEGAS	93.010.269	09	un importe de \$ 2.676,43.-		
Flor I. OÑATE	14.638.058	09	- CABLERIA DEL COMAHUE S.C., los ítems 9 y 10		
Berta F. MARTINEZ	18.066.659	09	por un importe de \$ 400,00.-		
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09	RESOLUCION N° 2450.- 19/08/10.-		
Alicia QUIDEL	14.657.118	09	OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de		
Daniela M. DELLABARCA	25.328.051	09	Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No		
Claudia BENILLA	30.752.315	09	Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA		
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	09			
Ma. Ana MOYA	25.216.339	08			
Gabriela F. HANZ	26.777.216	09			
Ma. Sonia BARRIA	17.723.537	09			

(\$ 350,00) al agente Sr. Carlos Isidro GARCIA, Legajo N° 1646.

RESOLUCION N° 2451.- 19/08/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a los agentes Sres. Héctor Damián GARCIA, Legajo N° 1572; Roberto Fabián OJEDA, Legajo N° 1663; y Evaristo ARRATIA, Legajo N° 1822.

RESOLUCION N° 2452.- 19/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.512,50).

RESOLUCION N° 2453.- 19/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Oscar MALDONADO, D.N.I. N° 34.798.455.

RESOLUCION N° 2454.- 19/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 11/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Omar MORA, D.N.I. N° 36.563.253, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2455.- 19/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.945,19). APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL", por la suma de PESOS SIETE MIL SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 7.006,18).

RESOLUCION N° 2456.- 19/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 118/10, para la adquisición de artefactos de iluminación, lámparas y transformadores eléctricos, destinados a la iluminación de la Sala de Exposiciones del Complejo Cultural, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 27.128,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CABLERIA DEL COMAHUE, el ítem 1 por un importe de \$ 15.500,00.-
- BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 11.628,00.-

RESOLUCION N° 2457.- 19/08/10.-

ADJUDICAR la obra: "Una Vivienda y Depósito - Distrito Noreste", correspondiente al Concurso de Precios N° 086/10 a favor de la firma "LOFT CONSTRUCCION", por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 182.320,00), por el sistema de ajuste alzado, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.

RESOLUCION N° 2458.- 19/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N° 2459.- 19/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Félix PICHIAN, D.N.I. N° 10.270.008.

RESOLUCION N° 2460.- 19/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N° 2461.- 19/08/10.-



APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.037,89) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Daniel Adrián GOMEZ, Legajo N° 1724.

RESOLUCION N° 2462.- 19/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS (\$ 35.126,00).

RESOLUCION N° 2463.- 20/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M. FERNANDA RIOBO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.572,00).

RESOLUCION N° 2464.- 20/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 10/08/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Carlos Martín SEGOVIA, y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2465.- 20/08/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), al Departamento Patrimonio. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Norma AGUILERA, y sub-responsable el Sr. Doménico GIALLOMBARDO.

RESOLUCION N° 2466.- 20/08/10.-

DESIGNAR como responsable de la caja chica y fondo para subsidios, que fueran habilitados para la Dirección de la Tercera Edad mediante Res. Municipal N° 337/10, a la Sra. Olga RIQUELME, y sub-responsable a la Prof. Mabel RIGONI.

RESOLUCION N° 2467.- 20/08/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a la Dirección Gral. de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Mario DI FRANCO, y sub-responsable la Sra. Liliana ARTOLA.

RESOLUCION N° 2468.- 20/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL VEINTICINCO (\$ 10.025,00).

RESOLUCION N° 2469.- 20/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 2.733,00).

RESOLUCION N° 2470.- 20/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia REYES BARRA, D.N.I. N° 93.028.597.

RESOLUCION N° 2471.- 23/08/10.-

APROBAR el convenio de complementación institucional suscripto en fecha 20/08/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y AADI CAPIF A.C.R., y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2472.- 23/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2473.- 23/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/06/10, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Lic. Laura Soledad LAMFRE, D.N.I. N° 27.107.418, y el Lic. César Ariel PIRANI, D.N.I. N° 27.549.607, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2474.- 23/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/06/10, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Lic. Laura Soledad LAMFRE, D.N.I. N° 27.107.418, y el Lic. César Ariel PIRANI, D.N.I. N° 27.549.607, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2475.- 23/08/10.-

RECONOCER como Grupo Vecinal de Trabajo del B° María Elvira a las personas mencionadas a continuación: Víctor ABAN, D.N.I. N° 31.391.582; Rosa BATALLA, D.N.I. N° 28.155.250; Elizabeth BATALLA, D.N.I. N° 33.002.013; Alejandra HORMAZABAL, D.N.I. N° 34.397.318; Berta HORMAZABAL, D.N.I. N° 31.547.415; Juan HORMAZABAL, D.N.I. N° 93.602.687; Natalia HORMAZABAL, D.N.I. N° 29.919.556; Pablo MARIQUAN, D.N.I. N° 28.484.814; Leandro MARTINEZ, D.N.I. N° 36.816.862; Isidro OLAVE, D.N.I. N° 8.119.565; Regina PARADA, D.N.I. N° 10.868.859; Néstor KILAPI, D.N.I. N° 26.009.612; Frank RIVAS, D.N.I. N° 35.592.947; Carmen SANDOVAL, D.N.I. N° 16.816.351; Gladis SANCHEZ, D.N.I. N° 92.597.910.

RESOLUCION N° 2476.- 23/08/10.-

RECONOCER como Grupo Vecinal de Trabajo del B° Pichi Nahuel a las personas mencionadas a continuación: presidente: Natalí RIVAS, D.N.I. N° 31.595.961; vicepresidente, Carlos CABRERA, D.N.I. N° 23.001.989; tesorero: Marcelo CID, D.N.I. N° 21.385.442; Protesorero: Romina BARRIENTOS, D.N.I. N° 29.919.939; Secretario: Víctor MARTINEZ, D.N.I. N° 92.868.600; prosecretario: Alejandro MOLINA, D.N.I. N° 26.357.124; 1° vocal titular: Valeria MARTIN, D.N.I. N° 31.004.056; 2° vocal titular: Norma FIGUEROA, D.N.I. N° 92.684.610; 3° vocal titular: Lilian NAVARRETE, D.N.I. N° 92.391.669; 1° vocal suplente: Lidia MUÑOZ, D.N.I. N° 92.265.978; 2° vocal suplente: Néilda RIVAS, D.N.I. N° 30.144.848; 3° vocal suplente: Jorge SALAMANCA, D.N.I. N° 27.514.290; 1° Rev. Cuentas titular: Andrea RANIQUEO, D.N.I. N° 24.078.462; 2° Rev. Cuentas titular: Manuel SALAMANCA, D.N.I. N° 24.667.549; 1° Rev. Cuentas suplente: Marcelino HOMAN, D.N.I. N° 34.805.879; 2° Rev. Cuentas suplente: Nicomedes RIVAS, D.N.I. N° 92.168.134.

RESOLUCION N° 2477.- 23/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Emilia ORELLANA, D.N.I. N° 17.395.066.

RESOLUCION N° 2478.- 23/08/10.-

OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) mensuales, a los agentes Sres. Pablo Walter VAZQUEZ, Legajo N° 1323; y Jorge Isidro OBREQUE OSADEI, Legajo N° 1150.

RESOLUCION N° 2479.- 23/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 12/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Alberto CAJAS, D.N.I. N° 26.777.396, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2480.- 23/08/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. José Ceferino VOGEL, Legajo N° 1511.

RESOLUCION N° 2481.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de

Julio/10 como capacitador del personal de la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2482.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 2483.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Reinaldo Eugenio KUNZ, D.N.I. N° 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en el Centro de Servicios Rurales -Unidad de Desarrollo Económico-, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2484.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2485.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2486.- 23/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la ACADEMIA CIPOLEÑA DE PATIN.

RESOLUCION N° 2487.- 23/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la FUNDACION JOVENES.

RESOLUCION N° 2488.- 23/08/10.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de las parcelas resultantes del plano de mensura N° 739/04, cuyo titular es la MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI. DESIGNAR, por la Secretaría de Obras Públicas, a la Not. Elena CHAPUNOV, titular del registro n° 81, para que realice la antedicha escritura. RECTIFICAR el art. 1° de la Res. Municipal N° 1624/10, que deberá leer: "AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de las parcelas catastradas en 03-1-H-132-09/10/15 y 03-1-H-135B-02, a favor de Sergio Omar QUINTANA, D.N.I. N° 17.520.815".

RESOLUCION N° 2489.- 23/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER-TECH S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRECE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.913,76).

RESOLUCION N° 2490.- 23/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 11/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Humberto Adrián MONTUPLI, D.N.I. N° 30.854.385, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 2491.- 23/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA VISION S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.917,50).

RESOLUCION N° 2492.- 23/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, entre los meses de Julio y Diciembre/10 a la Fundación SOLATIUM PATAGONIA.

RESOLUCION N° 2493.- 23/08/10.-

OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) mensuales, a los agentes Sres. Segundo GARCIA, Legajo N° 1679; Sergio Roberto ROLDAN, Legajo N° 1649.

RESOLUCION N° 2494.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2495.- 23/08/10.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Agosto/10- al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO (\$ 100,00), los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
1107	Natalia F. ARAYA
	Florencia B. OLATTE
215	Ma. Eva CRUCIANI
1342	Glaysd L. MACAYA
608	Mercedes V. JARA
1183	Marisa N. RIVAS
1118	Marta A. SALAZAR
1119	Gladis CHEUQUEPAN
993	Alicia QUERCI
806	Margarita OSSES SANTANDER
795	Mirta H. GUTIERREZ
1295	Raúl A. CONTRERAS

RESOLUCION N° 2496.- 23/08/10.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Agosto/10- al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO (\$ 100,00), los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
1290	Valeria de los A. MOYA
1135	Susana N. SEPULVEDA
1115	Ma. Angélica MAGGI
1122	Mónica S. BENITEZ
1296	Lorena P. GONZALEZ
692	Paula C. RODRIGUEZ
869	Jonathan J. GALARCE
173	Sandra M. LUNA
1322	Argo N. BRASS
1171	Sandra E. BARROS

RESOLUCION N° 2497.- 23/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo ESCOBAR, D.N.I. N° 14.712.034, director de la radio Puerto Argentino.

RESOLUCION N° 2498.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 2499.- 23/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 122/10, para la adquisición de materiales para reigo por aspersión, destinados al predio de la Isla Jordán, por un importe total de PESOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 15.160,79), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- RIEGO ARGENTINA, los ítems 1, 2 y 16 por un importe de \$ 1.513,99.-
- SAKURA S.A., los ítems 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 12 por un importe de \$ 2.873,88.-
- HIDROSUR, los ítems 7, 8, 13, 14 y 15 por un importe de \$ 10.772,92.-

RESOLUCION N° 2500.- 23/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la

agente Silvia A. BURATTI, D.N.I. N° 22.378.734, quien durante los meses de Junio y Julio dictó cursos de capacitación en Redacción y Ortografía al personal municipal.

RESOLUCION N° 2501.- 23/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 10/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, la "Escuela Argentina de Estudios Superiores" y la Sra. Ana Romina GOMEZ, D.N.I. N° 31.167.304, alumna regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Seguridad e Higiene Laboral, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2502.- 23/08/10.-

DISPONER para los agentes Jessica Elcira NAVARRO, D.N.I. N° 34.545.654; Jessica Paola MUÑOZ, D.N.I. N° 35.592.066; Silvana del Rosario FUENTES, D.N.I. N° 27.965.387; Vanesa Soledad OSE, D.N.I. N° 32.829.547; y Hugo Alberto SANDOVAL, D.N.I. N° 25.374.372, que desempeñan tareas como Inspectores de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 2503.- 23/08/10.-

DISPONER para la agente Ivone Noelia CHOQUE, D.N.I. N° 30.495.944, que desempeña tareas como Inspectora de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 2504.- 23/08/10.-

DISPONER para los agentes Gloria Marcela LEIVA, D.N.I. N° 25.216.267; Silvana Andrea ARAYA, D.N.I. N° 24.054.870; Laura Carina SOLIS, D.N.I. N° 27.094.694; Adelaida Anahí BENAVIDEZ, D.N.I. N° 32.368.901; Marianela del Carmen BIVERO, D.N.I. N° 34.798.448; y Claudia Alejandra ORELLANA, D.N.I. N° 22.692.227, que desempeñan tareas como Inspectores de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 2505.- 23/08/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 27/07/10 entre el Sr. Antonio SPAGNUOLO, D.N.I. N° 16.816.181, y el Sr. Pedro FREIXAS, en su carácter de apoderado de la firma CABLEVISION S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 2506.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/08/10- la renuncia presentada por el agente Jorge Eduardo PUCHI CABRERA, Cuil 23-92527070-9.

RESOLUCION N° 2507.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/08/10- la renuncia presentada por el agente Evaristo ARRATIA, Cuil 23-14800460-9.

RESOLUCION N° 2508.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 20/08/10- la renuncia presentada por el agente Carlos Guillermo TORRES, Cuil 20-237893330-2.

RESOLUCION N° 2509.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 31/08/10- la renuncia presentada por el agente Silvana Edith GATICA, Cuil 23-26009537-4.

RESOLUCION N° 2510.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 31/08/10- la renuncia presentada por el agente Diego Marcelo CAMARGO, Cuil 20-24925310-4.

RESOLUCION N° 2511.- 23/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 12/08/10- la renuncia presentada por el agente Marcos Marcelo CASTILLO, Cuil 20-23629544-4.

RESOLUCION N° 2512.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana Sofía LAGOS, D.N.I. N° 27.505.241.

RESOLUCION N° 2513.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) por UNICA VEZ, a la Radio Puerto Argentino en conjunto con la Agrupación Jorge Néstor AGUILA.

RESOLUCION N° 2514.- 24/08/10.-

OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Jorge Eduardo PUCHI CABRERA, Legajo N° 1779.

RESOLUCION N° 2515.- 24/08/10.-

ACEPTAR -a partir del 12/08/10- la renuncia presentada por el agente José Ismael CERDA, Cuil 20-24100915-8.

RESOLUCION N° 2516.- 24/08/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2517.- 24/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 04/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Maximiliano VAZQUEZ, D.N.I. N° 34.545.661, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2518.- 24/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 04/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Fabián ROSSETTI, D.N.I. N° 23.097.184, para desarrollar



tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2519.- 24/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 30/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Miguel ZURITA, D.N.I. Nº 31.547.324, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2520.- 24/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 21/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio PARRA, D.N.I. Nº 14.800.265, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el C.I.C., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2521.- 24/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 130/10 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de aceites varios, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 24.193,28), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2522.- 24/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 10/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rodrigo ALVAREZ, D.N.I. Nº 26.324.883, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2523.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 2524.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10 en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2525.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 2526.- 24/08/10.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Inspectores de Tránsito en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 13/08/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Jessica E. NAVARRO	34.545.654	09
Jessica P. MUÑOZ	34.512.200	09
Lucas D. HERRERO	35.592.066	09
Silvana del R. FUENTES	27.965.387	09
Vanesa S. OSE	32.829.547	09
Hugo A. SANDOVAL	25.374.372	09

RESOLUCION Nº 2527.- 24/08/10.-

OTORGAR a la Sra. Silvia OPAZO, Legajo Nº 79, un préstamo por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00). La Sra. Graciela NIETO, Legajo Nº 486, será

codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2528.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2529.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. Nº 35.968.357, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/10 en el Club de Jardinería MAIPU, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2530.- 24/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROFONIA", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS UNO (\$ 3.701,00).

RESOLUCION Nº 2531.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Hilda GODOY, D.N.I. Nº 94.018.832.

RESOLUCION Nº 2532.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Berta HORMAZABAL, D.N.I. Nº 31.547.415.

RESOLUCION Nº 2533.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Luisa SANDOVAL, D.N.I. Nº 92.581.411.

RESOLUCION Nº 2534.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Lorena MORA, D.N.I. Nº 32.694.329.

RESOLUCION Nº 2535.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Elizabeth INFANTE, D.N.I. Nº 29.418.566.

RESOLUCION Nº 2536.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Carlos MOSER, D.N.I. Nº 7.373.750.

RESOLUCION Nº 2537.- 24/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Lorena NAVARRETE, D.N.I. Nº 29.919.828.

RESOLUCION Nº 2538.- 24/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 2539.- 25/08/10.-

OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la agente Paula Carolina RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 26.009.568.

RESOLUCION Nº 2540.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Patricia del Carmen QUIÑENAO, D.N.I. Nº 32.212.642.

RESOLUCION Nº 2541.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el

término de TRES (03) meses, al Sr. Jesús Ignacio ZUÑIGA, D.N.I. Nº 32.212.647.

RESOLUCION Nº 2542.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) por UNICA VEZ, al Sr. Gerardo Hernaldo PEZO MUÑOZ, D.N.I. Nº 18.771.291.

RESOLUCION Nº 2543.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana María RIVAS, D.N.I. Nº 25.460.185.

RESOLUCION Nº 2544.- 25/08/10.-

OTORGAR a la Sra. María GOMEZ, Legajo Nº 471, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00). La Sra. Miriam ESPINOZA, Legajo Nº 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 2545.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la "AGRUPACION G.A.X.A."

RESOLUCION Nº 2546.- 25/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 127/10 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de setecientas bolsas de cemento puzolánico marca Loma Negra, destinadas a las obras del cordón cuneta de Ferri, y evacuador pluvial loteo Coop. 10 de Marzo, a cargo de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 22.085,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2547.- 25/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 125/10 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la adquisición de una hidrolavadora trifásica marca Politecno mod. Omega 170, destinada al lavo de las unidades del parque automotor y demás maquinaria municipal, a cargo de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 12.699,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2548.- 25/08/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 028/10 a favor de la firma TIBALDI RICARDO, para la contratación del servicio de desagote de pozos ciegos durante 5 meses, a razón de 50 servicios mensuales, equivalentes a 250 desagotes, por un importe total de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2549.- 25/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 121/10, para la adquisición de útiles escolares varios, destinados al Centro Infantil Nº 4, por un importe total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.442,99), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LIBRERIA ROCA, los items 5, 8, 24, 34 y 46 por un importe de \$ 514,00.-
- LIBRERIA ARTEAZ, los items 22, 23, 26, 28, 31, 26, 43 y 48 por un importe de \$ 979,79.-
- SOLARI COMPUTACION, los items 21 y 44 por un importe de \$ 163,05.-
- DISTRIBUIDORA MEGAL, los items 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 30, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 45 y 47 por un importe de \$ 3.769,84.-
- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los items 14, 16, 29, 35, 37 y 42 por un importe de \$ 1.016,31.-



RESOLUCION Nº 2550.- 25/08/10.-

RESCINDIR el contrato de obra pública suscripto con la firma RCO SERVICIOS, de CARLOS R. ORELLANA, para la provisión y colocación de 1100 m2 de cielorrasos de placas de yeso con junta tomada, listo para pintar, destinados a la obra del Centro de Espectáculos; por haber incurrido la contratista en las causales descriptas en el Art. 60, incs. B), c), d) y g), con los alcances y efectos prescriptos en el Art. 62º de la Ley 286.

RESOLUCION Nº 2551.- 25/08/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1636/10, de fecha 10/06/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "ABONAR -con los haberes de los meses de Junio/10, Julio/10 y Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal municipal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a la tarea de reparto de leña en el marco de Plan Calor 2010, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1107	Natalia F. ARAYA	\$ 350,00
1935	Carlos F. ALBERTI	\$ 200,00
1118	Marta A. SALAZAR	\$ 500,00
116	Zulema GOMEZ	\$ 150,00
1315	Ma. Ester SAEZ	\$ 150,00
1085	Mirta N. MARRON	\$ 500,00
1303	José E. LASTRA	\$ 500,00
1183	Marisa N. RIVAS	\$ 350,00
1180	Ingrid V.M. CESPEDAS	\$ 300,00
1342	Gladis L. MACAYA	\$ 150,00
1121	Magdalena E. MELO	\$ 150,00
1086	Lorena C. CASTRO TORRES	\$ 500,00
1212	Marcelo G. SANCHEZ	\$ 500,00
1322	Argo N. BRAS	\$ 500,00
1282	Lorena GARABITO	\$ 500,00"

RESOLUCION Nº 2552.- 25/08/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/10, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2553.- 25/08/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 05/08/10- el contrato suscripto en fecha 01/07/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ivone Noelia CHOQUE, D.N.I. Nº 30.495.944. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. CHOQUE, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Tránsito en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 06/08/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2554.- 25/08/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.091.226,58).

RESOLUCION Nº 2555.- 25/08/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 376.562,34).

RESOLUCION Nº 2556.- 25/08/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 140/09,

confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 908.528,87).

RESOLUCION Nº 2557.- 25/08/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.081.201,75).

RESOLUCION Nº 2558.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mónica Vanesa HOBERT, D.N.I. Nº 29.127.419.

RESOLUCION Nº 2559.- 25/08/10.-

RATIFICAR el Acta de modificación del convenio suscripto en fecha 01/03/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio Ernesto RUIZ, la que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2560.- 25/08/10.-

APROBAR el convenio suscripto en fecha 20/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma Consultora Beleville S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2561.- 25/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2562.- 25/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL CALEUCHE" de Anunciada BIANCHINI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

RESOLUCION Nº 2563.- 25/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS PERSONALES" de Humberto J. LADERO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

RESOLUCION Nº 2564.- 25/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, a la Comisión Directiva de la Coop. SAN SEBASTIAN.

RESOLUCION Nº 2565.- 25/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 132/10 a favor de la firma NICALUAN S.R.L., para la adquisición de 300 chombas de piqué, color negro, con cuello de tres botones, manga corta y logo bordado en rojo y blanco al frente y dorso, destinadas al programa Adolescencia Saludable, a razón de \$ 63,20 c/u, y por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 18.960,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2566.- 26/08/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), al Depto. de Obras - Dirección de Arquitectura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Arq. José Luis TORRES SIU, y sub-responsable la Arq. Cristina Edith BARRAGAN.

RESOLUCION Nº 2567.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 2568.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ

GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2569.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2570.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2571.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2572.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 2573.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2574.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.437,00).

RESOLUCION Nº 2575.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TBS CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION Nº 2576.- 26/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

RESOLUCION Nº 2577.- 26/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ma. Soledad DE AUTA, D.N.I. Nº 27.232.745.

RESOLUCION Nº 2578.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 2579.- 26/08/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 018/10 a favor de la firma KRAH AMERICA LATINA S.A., para la adquisición de 34 tubos de polietileno de 1000 mm x 6 m útiles c/u, de alta densidad, con junta elastomérica, destinados al reemplazo del colector pluvial de la calle Maipú entre Los Pinos y Los Coihues, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 167.875,68), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2580.- 26/08/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 017/10, para la adquisición de caños de PVC de ø 160 mm x 3,2 mm x 6 m, y piezas especiales, destinados a la ejecución de la obra Red Cloacal en Bº San Lorenzo, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 128.943,20), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:



- HIDROSUR, el ítem 1 por un importe de \$ 113.505,00.-
 - TODO GAS Y AGUA, los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 11.026,75.-
 - RIEGO ARGENTINA, los ítems 3 y 5 por un importe de \$ 4.411,45.-

RESOLUCION Nº 2581.- 26/08/10.-

DESIGNAR -a partir del 06/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Ezequiel PALOMEQUE, D.N.I. Nº 28.442.993, para desarrollar tareas de Maestranza (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 2582.- 26/08/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Osvaldo GARCIA, D.N.I. Nº 8.010.053, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Chófer en dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 23/08/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2583.- 26/08/10.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Julio/10- un Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de los Deptos. de Bromatología, Abasto e Introducción y Comercio e Industria indicado más abajo, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
328	Rubén D. GONZALEZ	\$ 500,00
66	Adolfo QUILAN	\$ 500,00
1326	Ma. Alejandra BARUFFI	\$ 500,00
139	José L. LOPEZ	\$ 250,00
81	Oscar H. CARRASCO	\$ 250,00
389	Marisel SICOLO	\$ 250,00
451	Marta AGUIRRE	\$ 250,00
2314	Marina A. SOLIS	\$ 250,00
1234	Cristina C. DOMINGUEZ	\$ 400,00
1389	Ma. Laura GIACOSA	\$ 400,00
1053	Ma. Laura BUSTOS	\$ 400,00
82	Ciro A. CORREA	\$ 400,00
62	Regino BARROS	\$ 400,00
1268	Fabián O. QUINTEROS	\$ 400,00
1370	José E. MARTINEZ	\$ 400,00
1257	Esteban F. ROJAS	\$ 400,00
1219	Ricardo D. BLANCO	\$ 400,00
1313	Damián JARA	\$ 400,00
1056	Cristian CALFULAF	\$ 400,00
1191	Pablo PUCHI	\$ 400,00
1354	Horacio JAQUET	\$ 400,00
1367	Norma B. RUIZ	\$ 400,00
1245	Simón P. ROMAN	\$ 400,00
1298	Silvina L. UIRCALEO	\$ 400,00
1027	Gabriel P. VAZQUEZ	\$ 400,00
2312	Vanina G. SUAZO	\$ 400,00
2313	Fernando N. FIGUEROA	\$ 400,00
1398	Christian BENEDETTI	\$ 400,00
1248	Gini ZALAZAR	\$ 500,00
1152	Andrea MOLINA A. M.	\$ 250,00
111	Rosa E. LOPEZ	\$ 250,00
1252	Claudia L. CARDENAS	\$ 500,00
1240	Dagoberto ACUÑA	\$ 400,00
1199	Javier O. CARRASCO	\$ 400,00
2310	Diego E. DIAZ	\$ 400,00
1026	Laura ESPARZA	\$ 400,00
1281	Sandra GUIÑEZ	\$ 400,00
1249	Juan C. GUERRERO	\$ 400,00
	Marcela LABRIN	\$ 400,00
1316	Pamela MULLER	\$ 400,00
1395	Angélica NAVARRO	\$ 400,00
1260	Rolando PERTICARINI	\$ 400,00
76	Hugo POBLETE	\$ 400,00
1079	María L. ANTINAO	\$ 250,00
1525	Silvia BASTIAS	\$ 250,00
1250	Silvia CASTILLO	\$ 250,00
1211	Ma. Magdalena PROBOSTE	\$ 250,00

RESOLUCION Nº 2584.- 26/08/10.-

DISPONER para el agente Juan Carlos FERREIRA, D.N.I. Nº 26.594.281, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2585.- 26/08/10.-

DISPONER para la agente Andrea MOLINA AGÜERO MORETA, D.N.I. Nº 26.170.800, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2586.- 26/08/10.-

DISPONER para la agente Jesica Valeria LILLO, D.N.I. Nº 31.153.277, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2587.- 26/08/10.-

DISPONER para las agentes Lucinda del C. TRONCOSO SOTO, D.N.I. Nº 92.579.209; Nancy Yanet FUENTES, D.N.I. Nº 33.663.604, y Daniela Vanina ORELLANA, quienes desempeñan tareas en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2588.- 26/08/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 17/08/10 entre la Municipalidad de

Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA y la Sra. Ana Carolina DANERI, D.N.I. Nº 31.001.325, alumna regular vocacional de la carrera de técnico superior en Recursos Humanos en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2589.- 26/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Margarita CUEVAS, D.N.I. Nº 93.010.269.

RESOLUCION Nº 2590.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.656,97).

RESOLUCION Nº 2591.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00).

RESOLUCION Nº 2592.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 1.915,00).

RESOLUCION Nº 2593.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00).

RESOLUCION Nº 2594.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Cs. de la Computación Pablo KOGAN, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 2595.- 26/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).

RESOLUCION Nº 2596.- 26/08/10.-

AUTORIZAR la transferencia de dominio del inmueble designado catastralmente como 03-1-F-924-07, ubicado en el Pque. Industrial y de Servicios, cuyo titular es el Sr. Juan Carlos CURLO, D.N.I. Nº 4.860.867, en favor del Sr. Borys MALANIN, D.N.I. Nº 93.677.078, en los términos y condiciones establecidos por Ord. Municipal Nº 121/99. RETROTRAER el importe de la multa impuesta sobre dicho inmueble al mes de Octubre/2008, a efectos de su cancelación..

RESOLUCION Nº 2597.- 26/08/10.-

ESTABLECER, a partir de la presente, la baja de la licencia de taxi Nº 2701-98, perteneciente al Sr. Alejandro Demetrio PEREIRA, D.N.I. Nº 21.952.987.

RESOLUCION Nº 2598.- 27/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 128/10 a favor de la firma CORNELIO DAVID FUENTEALBA PINEDA, para la contratación del servicio de un vehículo Chevrolet Corsa mod. 2009, con chófer, por el término de un año, con opción a prórroga por un período similar, a razón de \$ 2500 mensuales hasta 1000 km de recorrido, y un valor de \$ 2,00 por km excedente, y por un importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), abonados dentro de los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2599.- 27/08/10.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 3482/09. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Jessica Valeria LILLO, D.N.I. Nº 31.153.277, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará



tareas como Inspectora en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 05/08/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2600.- 27/08/10.-

APROBAR –a partir del 27/07/10- el pase interno de la agente Sra. Natalia Elizabeth FOLCO, Legajo N° 30.944.607, para desempeñar tareas en la Dirección de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2601.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alberto CERDA, D.N.I. N° 8.215.171 para desarrollar tareas como Responsable (categoría 10) de la Sección Viveros del Depto. Complejo Isla Jordán –Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2602.- 27/08/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos FERREIRA, D.N.I. N° 26.594.281, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. de Tránsito –Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 17/08/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 2603.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 30/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Ernesto HUENCHUMAN, D.N.I. N° 35.275.889, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2604.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 30/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Adán OYARZO, D.N.I. N° 36.510.003, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2605.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ernesto OROZCO, D.N.I. N° 17.239.511, para desarrollar tareas como Jefe (categoría 15) del Depto. Complejo Isla Jordán –Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2606.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 05/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Engelbert RIQUELME, D.N.I. N° 2.507.50, para desarrollar tareas como Soldador (categoría 72) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2607.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 11/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rafael Orlando SILVA, D.N.I. N° 26.777.444, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2608.- 27/08/10.-

DESIGNAR –a partir del 19/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Darío VARGAS, D.N.I. N° 31.359.148, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2609.- 27/08/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/10 un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Rubén Darío ABURTO, Legajo N° 1113.

RESOLUCION N° 2610.- 27/08/10.-

OTORGAR –a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Capataz del Balneario El Treinta (categoría 60) al agente Sr. Jorge Eustaquio MUÑOZ, Legajo N° 1645..

RESOLUCION N° 2611.- 27/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “DEL COL”, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 1.740,00).

RESOLUCION N° 2612.- 27/08/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 126/10 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., para la adquisición de cubiertas, destinadas a camiones de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial y del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 33.964,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 2613.- 27/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “VIA BARILOCHE S.R.L.”, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 2.610,00).

RESOLUCION N° 2614.- 27/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Griselda Isabel JAIME, D.N.I. N° 23.341.379.

RESOLUCION N° 2615.- 27/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Victorio RAMOS, D.N.I. N° 13.571.284.

RESOLUCION N° 2616.- 27/08/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Edgardo José PEREZ, D.N.I. N° 32.699.194.

RESOLUCION N° 2617.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

RESOLUCION N° 2618.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM

PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

RESOLUCION N° 2619.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N° 2620.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ROWING S.A.”, por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 43.500,00).

RESOLUCION N° 2621.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N° 2622.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N° 2623.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION N° 2624.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM GALAS” de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2625.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM CONFLUENCIA” de la Biblioteca Popular Fernando Jara, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 2626.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RED PRODUCCIONES” de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 2627.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.”, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$ 5.289,06).

RESOLUCION N° 2628.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM PUERTO ARGENTINO” de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 2629.- 30/08/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/10- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570,00) a la agente Sra. María Raquel PINCHEIRA, Legajo N° 18.279.097.

RESOLUCION N° 2630.- 30/08/10.-

APROBAR la contratación directa con el escribano Maximiliano DE LOS SANTOS, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).